**ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 03 de Junio de 2008, siendo las 15:45 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Sra. **GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS**, con la presencia del Secretario Municipal (S) don WALTER JACOBI BAUMANN en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

**A S I S T E N C I A**

SR. JUAN ACEITON V.
SRA. ERICA LOPEZ S.
SR. RODRIGO MUNITA
SR. ARTURO PINTO Z.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOAQUIN TUMA Z.

**AUSENTE**

SR. JOSE ZAMORA S.
(Quien se encuentra en Cometido Funcional en el extranjero)

.

**T A B L A**

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
*** MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSIÓN**
*** INFORME DE COMISIONES**
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

**1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo, sin

observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA

No hay

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

### 4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

### 5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

El Concejal Sr. Tuma, informa que no se ha citado a reunión de la Comisión Vivienda para asignar nombres de calles y existe una solicitud propuesta por la UFRO (Desarrollo Curso S.A.), para asignar nombre a una Calle y Pasaje del Loteo Portal Alto II, consulta si es factible aprobarlo directamente en esta Sesión.

La Sra. Presidenta del Concejo solicita pronunciarse respecto a lo planteado, no existiendo acuerdo de realizarlo directamente, sino previa reunión de trabajo de la citada Comisión, por cuanto es necesario revisar si el nombre se encuentra en el contexto de los otros asignados anteriormente. Además existen 2 peticiones de otorgar nombres a 20 calles más de otros loteos para los cuales no existen propuestas, por lo que se requiere un mayor análisis.

**COMISION FINANZAS**

El día Lunes 02 de Junio de 2008, siendo las 12:15 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Jaime Salinas, Joaquín Tuma y Sra. Genoveva Sepúlveda, Presidenta de la Comisión.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Sánchez; Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda; el Director de DIDECO, don Ulises Asenjo, el funcionario de Administración, don Carlos Millar y de DIDECO, don Boris Pardo.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

**- SOLICITUD DE PATENTE DE HOTEL**

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, de las siguientes solicitudes:

**Solicitud de Patente de Hotel**, presentada por **Hotelería y Servicios Turísticos Ltda.,** con domicilio comercial propuesto en Paseo Aragón Nº 0861.
Se señala que en el sector no existe Junta de Vecinos, si embargo el Informe de Seguridad Ciudadana indica que no existen inconvenientes en autorizar la patente, siempre que se cumpla posteriormente con todas las exigencias de la Ley de Alcoholes y Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Analizados los antecedentes, esta Comisión no tiene observaciones, proponiendo se autorice formalmente la patente de Hotel señalada precedentemente.

**Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad**.

**- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar:

**PROPUESTA Nº 57, POR M$ 12.800.-,** destinada a la adquisición de áridos y trabajos de emergencias en sectores rurales y urbanos.

Ante sugerencia del Concejal Sr. ACEITON sobre la factibilidad de arrendar camiones para la distribución de áridos, se señala que la adquisición del material está programada para hacerla con vehículos municipales, pero se estudiará la alternativa de una distribuidora externa.

Respecto de la necesidad de reposición de camiones, la Concejala Sra. SEPULVEDA consulta si la Administración ha estudiado la renovación de Camiones para Dirección de Aseo.

El Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, señala que recientemente la Dirección de Aseo entregó una propuesta al Sr. Alcalde para licitar el Servicio de Aseo, que tiene un valor muy alto.

El Sr. ALCALDE dispuso que el Sr. Administrador y la Dirección de Administración y Finanzas estudiaran la factibilidad de un Leasing para adquirir 10 camiones. Paralelamente también se está gestionando en la Presidencia de la República la postulación para el financiamiento de compra de vehículos para esta Unidad.

En relación a esta propuesta, se considera necesaria para el período invernal, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.**

**PROPUESTA Nº 58, POR M$ 10.396.-,** del área de Salud, destinada a reconocer recursos del Ministerio correspondiente, para un Programa de Apoyo a la Gestión de Salud Rural.
La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad**.

**PROPUESTA Nº 59, POR M$ 16.690.-,** destinada a readecuar y modificar Programas dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Por tratarse de la obligación legal de desagregar los Presupuestos de Gastos, para mayor información y claridad de las cuentas presupuestarias, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.
**Se aprueba por unanimidad.**

**PROPUESTA Nº 60, POR M$ 27.500.-,** destinada a disponer del presupuesto necesario para acciones de emergencia en el sector rural, como por ejemplo la distribución de agua en Boyeco y otros lugares por un total de M$ 15.000.- y la adquisición de un vehiculo para Alcaldía necesario para concurrir a situaciones de emergencia, por M$ 12.500.-

**Se aprueba por unanimidad.**

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Se aprueba por unanimidad.**

**PROPUESTA Nº 61, POR M$ 4.700.-,** destinada a suplementar el presupuesto necesario para adquirir elementos inventariables para diferentes Unidades Municipales, la adecuación de Programas del Centro de Gestión y el financiamiento para contratar un profesional con el objeto de realizar el Estudio de Diseño de Paisajismo del Proyecto Ciclovía Temuco-Labranza.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Se aprueba por unanimidad.**

**- CONTRATACION DISEÑO INGENIERIA PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

Hace la presentación el Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda.

Para postular al 18º Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, se requiere contratar el diseño de Ingeniería de 8 proyectos de pavimentación de calles por un total de M$ 5.100.-, que considera la mecánica de suelos, memoria de cálculo, el diseño, el presupuesto y aprobación del SERVIU.

El detalle de los 8 Proyectos es el siguiente:

| Nº | CALLE/PASAJE | TRAMO |
|---|---|---|
| 1 | PASAJE MARENGO | ENTRE ARQUIMIDES Y FINAL |
| 2 | PASAJE TEXAS | ENTRE LAS VEGAS Y NEVADA |
| 3 | CALLE NEVADA | ENTRE P. DE VALDIVIA Y AILLAN MARILLAN |
| 4 | CALLE CURICO | ENTRE LEON GALLO Y RIO IBAÑEZ |
| 5 | CALLE CAMILO HENRIQUEZ | ENTRE CALPUCURA Y FINAL |
| 6 | INES DE SUAREZ | ENTRE P. DE VALDIVIA Y FINAL |
| 7 | CALLE MANTUA | ENTRE MILANO Y FINAL RIO |
| 8 | PASAJE A | ENTRE ORILLA DE RIO Y FINAL |

Considerando la necesidad de apoyar el esfuerzo de los Comités de Pavimentación para materializar estos proyectos, la Comisión no tiene observaciones, proponiendo la aprobación formal del Estudio de Diseño señalado precedentemente.
La Sra. Presidenta del Concejo, ofrece la palabra.
El Concejal Sr. Tuma expresa que esta es la segunda vez que pide a la Administración se considere la opinión de los Concejales en esta materia, hace mención a que anteriormente sugirió a la Administración hacer una reunión en conjunto para determinar cuáles calles sería priorizadas en este Proyecto de pavimentación, por cuanto señala haber recibido varias peticiones de vecinos, pero no está la instancia para poder dar una opinión.
La Concejala Sra. López, manifiesta apoyar lo expresado por el Concejal Tuma, haciendo mención a que hay proyectos como la pavimentación de la Avenida Italia que ha estado instalado por mucho tiempo y la Administración no le ha dado la prioridad que requiere la presentación de este proyecto a Fondos Regionales, igualmente no figura en el registro el proyecto para las calles Toscaza, para la cual incluso se cambió de Avenida a Calle para poderla ingresar al Concurso, idéntica situación para calle Modena, que es una calle corta donde viven solamente adultos mayores por lo que la posibilidad de tener recursos para aportar a la ingeniería de ese proyecto son mínimas, expresa su interés en que estos proyectos también sean incorporados.
La Sra. Presidenta señala que en la Comisión se trató este tema de la Avda. Italia y otras calles y se hizo saber a la Aministración.

Con las observaciones manifestadas, **se aprueba por unanimidad**.

**- COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE MAQUINA PERFORADORA DE POZOS**

Para postular al financiamiento en el Gobierno Regional la reposición de una Máquina Perforadora de Pozos que tiene un costo de M$ 26.775.-, se requiere certificar el compromiso municipal para los costos de mantención y operación de la referida Máquina que se indica:

| | MENSUAL | ANUAL |
|---|---|---|
| - RECURSO HUMANO | $ 700.000 | $ 8.400.000 |
| - COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | $ 340.000 | $ 4.080.000 |
| - MANTENCION PERIODICA | $ 25.000 | $ 300.000 |
| **TOTAL** | **$ 1.065.000** | **$ 12.780.000** |

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

La Concejala Sra. López consulta si la adquisición de esta máquina se debe a que los pozos no que se han instalado no han cumplido su objetivo, lo que ha hecho que pequeños agricultores hayan venido a reclamar. Por lo que imagina que de ser así la Administración dará prioridad a la gestión una vez que esta máquina se adquiera.

La Sra. Sepúlveda, señala que efectivamente es así ya que estos pozos son muy pequeños, agrega que quedará la sugerencia y agrega que la Administración seguramente tiene considerado dar la prioridad correspondiente.

.

**Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.**

**-COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DE PLAZAS**

Para postular a ejecución por parte del MINVU los proyectos de Plaza Cívica y Plaza Ribereña en Cautín, que tienen un costo total de M$ 458.000.-, se requiere certificar los costos de mantención y operación que se indican, son los siguientes:

| | MENSUAL | ANUAL |
|---|---|---|
| - PLAZA CIVICA | $ 597.000 | $ 7.173.600 |
| - PLAZA RIBEREÑA | $ 437.640 | $ 5.251.680 |

En el análisis de la propuesta, la Concejala Sra. SEPULVEDA hace notar que no hay claridad sobre el traspaso de los terrenos en la Isla Cautín y tampoco indicios de algún proyecto de defensas ribereñas en el sector, por ello no le encuentra sentido a esta propuesta del MINVU, en la que se solicita al Municipio comprometer los costos de operación y mantención de estos dos proyectos.

El Concejal Sr. TUMA comparte también su aprehensión, agregando que no se

justifica hacer estas plazas en un lugar donde no vive nadie y además con el peligro de perder las otras si sube el río. Por ello lo primero es contar con defensas ribereñas y después hacer estos u otros proyectos.

El Concejal Sr. ACEITON opina que el gasto de 450 millones lo está haciendo el MINVU y sólo corresponde certificar la materia de las obras, por ello no ve obstáculo en aprobar la propuesta.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que en este caso los proyectos deben hacerse en orden y por prioridades. No está claro aún la distribución de los terrenos por parte del SERVIU y Ejército. Además hay muchas otras necesidades mas urgentes que resolver en la ciudad, como por ejemplo el problema de las aguas lluvias.

El Sr. Administrador Municipal, don Pablo Sánchez estima oportuno se invite a representantes del SERVIU para explicar este Proyecto al Concejo.

Sobre el punto, la Concejala Sra. SEPULVEDA estima que en el SERVIU no solo se puede conversar este tema sino también hay varias materias que deben analizarse en una reunión de trabajo.

El Director de Planificación, don Sergio Sepúlveda aclara que estos proyectos son con recursos del MINVU y el Municipio solo debe expresar el compromiso de la operación y mantención una vez que se materialicen.

La Concejala Sra. SEPULVEDA insiste en que hay proyectos más prioritarios en sector mas necesitados que construir 2 plazas en la Isla Cautín en estos momentos.

El Asesor Jurídico, don Sergio Núñez estima conveniente que se invite a todos los actores del Plan Bicentenario, como es Bienes Nacionales, el Comité Bicentenario y el MINVU, para conocer los proyectos y ver el tema de la Isla Cautín en ese aspecto, ya que al parecer no hay claridad aún respecto de este Proyecto en ese contexto.

Finalmente se acuerda posponer esta propuesta, en espera de ser analizada en una exposición más detallada en reunión de Comisión el próximo Lunes 09 de Junio.

La Concejala Sra. López señala que antes de reunirse con otros actores, sería bueno que el Alcalde hiciera una exposición, ya que si hay dos proyectos para ser aprobados por el Concejo los costos de operaciones es porque conoce el contexto global o proyectado en que estas dos plazas están instaladas, por lo que solicita a la Administración de cuenta de cual es el Programa de Inversión que está estipulado en el Parque Isla, cual es el Programa de Inversión que el MINVU comprometió. Agrega que esta información la tiene el Municipio desde Octubre del 2007, además de tener entendido que para el año 2009 hay aproximadamente unos 700 millones y para el 2010, 600 millones, señalando que si el Concejo hubiera tenido información en el contexto global de lo que significan estas dos plazas, sería posible revisarla y discutirla más profundamente, por ello estima que antes de reunirse con los servicios involucrados la

Administración de cuenta del Programa de Inversión que el MINVU le presentara el año pasado.

La Sra. Presidenta del Concejo, señala que no habiendo acuerdo en la aprobación de este punto, queda por tanto pendiente esta propuesta para un mayor análisis.

**- COMODATO CON UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR**

Hace la presentación el Asesor Jurídico, don Sergio Núñez.

Para los efectos de postulación a financiamiento del Fondo Social de la Presidencia de la República, para implementación tecnológica de las oficinas de la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor, se solicita una certificación respecto del uso de su Sede, ubicada en calle Antonio Varas Nº 490.

Para estos efectos, se propone autorizar a la Administración para suscribir un Contrato de Comodato con esta Organización Funcional, para los efectos de acreditar el uso de bien inmueble señalado.

Analizada la propuesta, no se presentan observaciones, proponiéndose autorizar formalmente el Comodato señalado precedentemente.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra y se procede a someter a consideración esta propuesta de Comodato, aprobándose por unanimidad..

**6.- AUDIENCIA PUBLICA**

No hay.

**7.- VARIOS**

**COMODATOS :**

La Concejala Sra. López señala que existen varios Comodatos pendientes, exponiendo el caso del Comodato de Villa San Andrés, recordando que el Sr. Alcalde informó en la sesión anterior que existía acuerdo entre la Cámara Chilena, el Obispado y la Junta de Vecinos y que haría llegar copia de dicho acuerdo, situación que no ha ocurrido por lo que siguen llegándole cartas del Presidente de la Junta de Vecinos que está en desacuerdo. Solicita se le informe para poder responder a la Junta de Vecinos

Asimismo señala que quedan pendientes otros Comodatos como es el caso del de Collimallín y de la Junta de Vecinos Evaristo Marín, para los cuales también se debe buscar la misma modalidad para entregar a un Club de Adulto Mayor, la Biblioteca del sector Amanecer que no está funcionando. Estima que se debería buscar el modo de agilizar este trámite.

Solicita además a la Administración de especial urgencia a aquellas solicitudes que se han tratado en el Concejo y respecto a las cuales se han pedido más antecedentes de

modo que se puedan abordar prioritariamente.

**VISITA A TERRENO**

La Concejala Sra. López solicita a la DOM hacer una visita a terreno, de la última etapa del Fundo El Carmen por cuanto hay Comités que quieren hacer postulaciones al subsidio de mejoramiento o de ampliación de sus Vivienda y no han podido hacerlo por que hay un tema pendiente de recepción de obra definitiva y hay requerimientos que no tienen claros. Solicita evacuar un informe y se señale en qué condiciones están estas viviendas para postular.

**AVENIDA BALMACEDA**:

La Concejala Sra. López manifiesta su inquietud por el desorden producido en la Avenida Balmaceda por la intervención que ha realizado el SERVIU con la semaforización de las calles que interceptan esta avenida ya que todas estas calles hoy tienen semáforos, sin embargo señala que al mismo tiempo tienen rejas y paraderos de la locomoción colectiva en los mismos lugares y la gente no haya como hacerlo para tomar micros. Señala además que tampoco está resuelto el tema de los estacionamientos para quienes acuden a ese centro comercial los fines de semana. Considera que el Municipio ha tenido una muy débil participación con el SERVIU para tratar los temas que den seguridad a los peatones.

El Concejal Tuma señala al especto que la congestión en ese lugar se ha analizado dentro del Plan Maestro, que incluye la Feria Pinto y Comercio Ambulante.

**FONDEVE**

El Concejal Sr. ACEITON sugiere estudiar una prorroga para que las Organizaciones Sociales puedan presentar la documentación exigida para el FONDEVE.

Se intercambian opiniones sobre el tema, acordándose que la Comisión FONDEVE, en su momento, podrá conceder los plazos necesarios a aquellas organizaciones que no alcanzaron a adjuntar algún documento solicitado, de manera de

no alterar el Cronograma del Concurso.